



BASES DE PARTICIPACIÓN
PREMIOS DIRCOM
RAMÓN DEL CORRAL **2024**

ÍNDICE

03

¿CÓMO FUNCIONAN?

04

CATEGORÍAS

09

JURADO

11

BASES DE PARTICIPACIÓN

14

PREGUNTAS FRECUENTES

16

EDICIONES ANTERIORES



¿CÓMO FUNCIONAN?

Los **Premios Dircom Ramón del Corral** distinguen la excelencia y las buenas prácticas de las relaciones públicas y de la comunicación organizacional en todas sus vertientes premiando los mejores proyectos de comunicación producidos y difundidos en España.

— **Pueden participar** empresas y organizaciones de carácter privado o público, agencias de comunicación / relaciones públicas, organismos gubernamentales y profesionales.

— Cada participante deberá entregar un **dosier de presentación** que ilustre lo mejor posible el proyecto, sus objetivos, los medios utilizados, etc.

— Para más información sobre los materiales a entregar, deberá consultar las **bases de participación de la edición** de los Premios Dircom Ramón del Corral correspondiente.



CATEGORÍAS

Las organizaciones podrán postularse a cualquiera de las **27 categorías** de los **Premios Dircom Ramón del Corral**, 7 de ellas específicas para pymes, que premian los mejores proyectos presentados según los criterios de evaluación del jurado, las cuales se agrupan de la siguiente forma:

COMUNICACIÓN INTERNA

En este BLOQUE distinguimos dos apartados:

- **COMUNICACIÓN INTERNA EN LAS PYMES***
- **COMUNICACIÓN INTERNA EN EMPRESAS U ORGANIZACIONES**

Se premian las mejores acciones de comunicación dirigidas a públicos internos.

— 1. MOTIVACIÓN Y *ENGAGEMENT* EN COMPAÑÍAS U ORGANIZACIONES

Reconoce las acciones de comunicación de una compañía u organización, que han cumplido con el objetivo de incrementar la motivación y el sentimiento de pertenencia de los empleados.

— 2. MOTIVACIÓN Y *ENGAGEMENT* EN PYMES*

Reconoce las acciones de comunicación de una pyme, que han cumplido con el objetivo de incrementar la motivación y el sentimiento de pertenencia de los empleados.

— 3. CAMBIO ORGANIZACIONAL EN COMPAÑÍAS U ORGANIZACIONES

Distingue las acciones de comunicación interna de una compañía u organización, a través de cualquier canal, dirigidas a informar acerca de algún cambio en el ámbito directivo, en la estructura o en la política de empresa.

— 4. CAMBIO ORGANIZACIONAL EN PYMES*

Distingue las acciones de comunicación interna de una pyme, a través de cualquier canal, dirigidas a informar acerca de algún cambio en el ámbito directivo, en la estructura o en la política de empresa.



— 5. CUIDADO DE LOS EMPLEADOS EN COMPAÑÍAS U ORGANIZACIONES

Se refiere a las acciones de comunicación de una compañía u organización, que contribuyan al cuidado de los empleados. Estas acciones pueden ser de carácter formativo, de entretenimiento, referidas al bienestar o la salud de los empleados, la desconexión digital u otras.

— 6. CUIDADO DE LOS EMPLEADOS EN PYMES*

Se refiere a las acciones de comunicación de una pyme, que contribuyan al cuidado de los empleados. Estas acciones pueden ser de carácter formativo, de entretenimiento, referidas al bienestar o la salud de los empleados, la desconexión digital u otras.

COMUNICACIÓN DE CRISIS

En este bloque se premian los mejores trabajos de Comunicación de Crisis desarrollados a lo largo de 2023 en compañías u organizaciones y en pymes*.

— 7. COMUNICACIÓN DE CRISIS EN COMPAÑÍAS U ORGANIZACIONES

Premia la ejecución del plan de comunicación de un caso de crisis llevado a cabo por una compañía u organización.

— 8. COMUNICACIÓN DE CRISIS EN PYMES*

Premia la ejecución del plan de comunicación de un caso de crisis llevado a cabo por una pyme.

* PYME

Entendemos por pyme aquella que se ajusta a la definición oficial de la Unión Europea: "Aquellas empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o su balance general anual no excede de 43 millones de euros". Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión



COMUNICACIÓN DE PROPÓSITO Y DE MARCA

En este apartado se reconocen aquellos trabajos de comunicación relacionados con el propósito de una compañía de cualquier tamaño u organización, que favorecen el posicionamiento de la marca a través de distintas acciones, y en soportes diversos, integrados de manera coherente.

— 9. COMUNICACIÓN DE PROPÓSITO

Este premio reconoce los mejores trabajos dirigidos a comunicar el propósito de la organización.

— 10. IMAGEN DE MARCA

Reconoce las acciones de comunicación dirigidas a mejorar el posicionamiento de la marca (no producto).

— 11. COMUNICACIÓN DE PRODUCTO O SERVICIO

Distingue las acciones de comunicación orientadas al posicionamiento y la venta del producto o servicio de la organización.

— 12. REBRANDING

Premia los mejores casos de comunicación orientados a transmitir el cambio en la denominación de la marca y/o el rediseño de su identidad visual, en compañías y organizaciones de cualquier tamaño.

EVENTOS

Este bloque reconoce los mejores eventos, entendidos estos como acciones planificadas en un tiempo determinado, presenciales o virtuales, con sus objetivos institucionales o promocionales y dirigidas a públicos externos o internos. Los eventos pueden ser de muy distinto tipo: celebraciones, concursos, presentaciones, inauguraciones, convenciones, *workshops* u otros.

— 13. EVENTO INTERNO EN COMPAÑÍAS U ORGANIZACIONES

Premia el mejor evento dirigido a públicos internos, desarrollado por una gran compañía u organización.

— 14. EVENTO INTERNO EN PYMES

Premia el mejor evento dirigido a públicos internos, desarrollado por una pyme.

— 15. EVENTO EXTERNO DE COMPAÑÍAS U ORGANIZACIONES

Premia el mejor evento organizado por una gran compañía u organización, dirigido a públicos externos.

— 16. EVENTO EXTERNO EN PYMES

Premia el mejor evento organizado por una pyme, dirigido a públicos externos.

* PYME

Entendemos por pyme aquella que se ajusta a la definición oficial de la Unión Europea: "Aquellas empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o su balance general anual no excede de 43 millones de euros". *Anexo I del Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión*



ESG

En este apartado se premian los mejores trabajos de comunicación relacionados con la sostenibilidad, el medio ambiente, la acción y el compromiso social y el buen gobierno, como áreas estratégicas de las organizaciones.

— 17. COMPROMISO SOCIAL

Reconoce los mejores trabajos de comunicación relacionados con la acción social de las empresas y las organizaciones o con compromisos vinculados a la igualdad de género y oportunidades, inclusión, etc.

— 18. COMPROMISO AMBIENTAL

Distingue los mejores trabajos de comunicación vinculados a la preservación del medio ambiente y/o la concienciación ciudadana a este respecto.

— 19. BUEN GOBIERNO

Esta categoría premia los mejores trabajos de comunicación cuyo objetivo es difundir mejores prácticas en gobierno corporativo.

— 20. INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Se reconocen los mejores informes de información no financiera de las empresas, bien sean ejercicios voluntarios a los que no aplica la Ley 11/2018, u obligatorios.

MULTIMEDIA

Este apartado premia los mejores trabajos de comunicación digital en cualquier soporte o plataforma digital. Los trabajos pueden ser de audio, vídeo, redes sociales, espacios virtuales etc.

— 21. ESTRATEGIA DE AUDIO Y/O DESARROLLO DE PODCAST

Reconoce el conjunto de acciones desarrolladas a través de la voz y/o podcasts, producidos por una organización y sin fines publicitarios.

— 22. CAMPAÑAS NATIVAS EN REDES SOCIALES

Distingue los mejores trabajos de comunicación originados en las redes sociales, con la participación de *influencers* o sin ella.

— 23. VÍDEO CORPORATIVO

Reconoce el mejor vídeo con objetivos claros en materia corporativa, dirigido a una audiencia específica, externa o interna. (Se deberá entregar el vídeo completo y el video resumen, para su difusión y evaluación, con una duración entre 45 y 90 segundos).

— 24. SOPORTE DIGITAL

Se premia el mejor soporte digital: página web, blogs, publicaciones, newsletter, apps, espacios virtuales, etc, dirigido a públicos internos o externos.



CATEGORÍAS ESPECIALES

En el bloque de Categorías Especiales se recogen aquellas categorías en las que el trabajo en comunicación tiene un alto impacto y un valor significativo para la consecución de los objetivos estratégicos y/o de negocio de las compañías y organizaciones, sea cual sea su tamaño. Este bloque contiene tres categorías especiales:

— 25. ESTRATEGIA DE ASUNTOS PÚBLICOS

Reconoce los mejores trabajos relativos a la estrategia de la organización en materia de Asuntos Públicos, que hayan contribuido a la consecución de unos objetivos previamente determinados

— 26. COMUNICACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

En esta categoría se premian las acciones y estrategias de Comunicación en las que los CEOS y/o la alta dirección de las empresas han tenido un papel relevante.

La categoría también distingue las estrategias de Comunicación dirigidas al posicionamiento y reconocimiento de los CEOS o miembros de la alta dirección.

— 27. ESTRATEGIA GLOBAL DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA

Esta categoría reconoce el conjunto de acciones, de compañías u organizaciones de cualquier tamaño, de comunicación dirigidas tanto a públicos internos como externos, a través de múltiples soportes, todo ello integrado de manera coherente. Este conjunto de acciones puede tener distintos objetivos:

- Añadir valor de manera relevante a la reputación de la organización.
- Comunicar cambios significativos en la estructura o vida de la organización (fusiones, salidas a bolsa, adquisiciones, cambios en el liderazgo, desafíos afrontados, etc.).



JURADO

El jurado de los **Premios Dircom Ramón del Corral**, presidido por el catedrático de Periodismo Especializado de la Universidad Complutense de Madrid, **Javier Fernández del Moral**, lo conforman profesionales de distintos ámbitos, todos ellos de reconocido prestigio y que con su conocimiento abarcan los diferentes ámbitos en los que se centran las categorías de los galardones.

¿QUÉ MATERIALES VA A EVALUAR EL JURADO?

Los miembros del jurado realizarán la evaluación apoyándose en los materiales entregados por la empresa, organización o por el profesional, durante el proceso de candidatura: dossier, sumario, imagen, vídeo y anexos.

¿CÓMO ES EL PROCESO DE EVALUACIÓN?

El jurado valida y puntúa los proyectos y entre todas las candidaturas el proyecto con mayor puntuación resulta ser el vencedor, seguido por un segundo y tercer finalista.

Si en alguna de las categorías concurre un solo candidato, el jurado evaluará ese trabajo premiándolo en el caso de que sea merecedor del reconocimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar cada una de las candidaturas, los miembros del jurado deberán calificar cada uno de los proyectos que les han sido asignados según los siguientes criterios:

ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LOS PROYECTOS

El jurado deberá evaluar, en una escala de 1 a 10, si el proyecto responde a una estrategia válida, bien definida y explicitada en la propia candidatura. Valorará además el grado de coherencia de esa estrategia con los objetivos planteados.

CREATIVIDAD

El jurado deberá evaluar el grado de originalidad y frescura del proyecto, valorando si contiene nuevas ideas y conceptos para conseguir los resultados.

INNOVACIÓN

El jurado deberá evaluar el grado de innovación de los proyectos, entendiendo la innovación como la capacidad de proponer soluciones nuevas o inusuales para resolver las cuestiones.

ASPECTOS VISUALES Y LINGÜÍSTICOS

Dependiendo del canal utilizado, el jurado deberá valorar el grado de corrección del lenguaje utilizado y el grado de adecuación de los aspectos visuales a la identidad de la organización participante.

EFFECTIVIDAD

El jurado deberá evaluar el grado de claridad del mensaje que transmite el proyecto y su grado de adecuación al público al que se dirige. En términos de efectividad, el jurado valorará el grado de consecución de los resultados obtenidos con el proyecto, de acuerdo con los objetivos previstos.

Si en alguna de las categorías concurre un solo candidato, el jurado evaluará ese trabajo premiándolo en el caso de que sea merecedor del reconocimiento.



BASES DE PARTICIPACIÓN

Podrán presentarse a los **Premios Dircom Ramón del Corral** aquellos proyectos producidos o difundidos en España total o parcialmente (en el caso de Campañas de ámbito internacional).

Los proyectos que se presenten a los **Premios Dircom Ramón del Corral** deberán estar definidos en español y habrán sido difundidos, desarrollados o implementados durante el año 2023.

< COSTES DE INSCRIPCIÓN

Precio por entrada:

- **Registro a los Premios Dircom Ramón del Corral**, independiente del número de entradas: **180 € por entidad**.
- Aquellas categorías dentro de los **apartados Comunicación Interna, Comunicación de Propósito y Marca, Comunicación de Crisis, Eventos, ESG y Multimedia: 220€** (categoría de la 1 a la 24).
- Por las entradas en las **categorías especiales** denominadas **Estrategia de Asuntos Públicos** (categoría 25), **Comunicación y Alta Dirección** (categoría 26) y **Estrategia Global de Comunicación Corporativa** (categoría 27): **350€**

DOCUMENTACIÓN

Se deberá entregar, a través de la plataforma electrónica, los siguientes materiales:

- 1. Dossier de presentación** que ilustre lo mejor posible el proyecto: máximo de 10 páginas en PDF (Max 10 Mb).

Debe contener:

- **Objetivos:** ¿Qué objetivo se planteaban con la acción planteada?
 - **Medios utilizados:** ¿Qué medios (humanos, materiales y económicos) se han tenido que utilizar?
 - **Resultados esperados y obtenidos.**
 - Puede contener textos , ilustraciones , fotos , vídeos , enlaces, entre otros. En **importante que verifique los enlaces** y su funcionamiento una vez haya convertido el documento en PDF.
- >



Este dossier de presentación se entrega para **evaluación del jurado, uso oficial y para divulgación**. El material puede ser usado y difundido por Dircom, sin necesidad de autorización previa, respetando los derechos aplicables.

Igualmente, se deberá enviar, a través de la **plataforma de los premios, para uso oficial** y divulgación (sin restricciones de derechos de autor o de uso), dependiendo de cada proyecto:

2. Sumario ejecutivo del proyecto en un párrafo (obligatorio; 4.000 caracteres como máximo, incluyendo espacios). El sumario deberá estar solo en español.

3. Logo de la empresa (obligatorio; formato PNG en alta definición; max 1 Mb).

4. Logo del proyecto (opcional; formato PNG en alta definición; max 1 Mb).

5. Foto representativa del proyecto en alta resolución (obligatorio; formato .JPG; min 1 Mb max 5 Mb).

6. Vídeo del proyecto. Duración: entre 45 y 90 segundos. (obligatorio; max. 50 Mb, formato .MP4).

7. Link para descarga de Vídeo HD del proyecto. Duración: entre 45 y 90 segundos (obligatorio; formato .MP4).

8. Para la **categoría de Vídeo**, deberán enviar un enlace descargable con el vídeo completo incluido dentro de la memoria descriptiva (obligatorio; Usar plataformas de descarga permanente cuyos enlaces no expiren).

9. Anexo (PDF de max 10 Mb).



PREMIOS

Los vencedores de cada categoría recibirán un trofeo distintivo personalizado.

Los vencedores y nominados de cada categoría recibirán, igualmente, un diploma personalizado digital y el derecho a utilizar un sello impreso o digital con un enlace a la **página web de Dircom, donde se certificará** su premio o nominación.

La ceremonia de los **Premios Dircom Ramón del Corral** tendrá lugar en junio de 2024.

Las **empresas competidoras declaran** que cumplen y se ajustan a las respectivas legislaciones europeas y nacionales en lo que se refiere al uso de datos personales y que tienen todas las debidas autorizaciones personales en relación con los datos de cada una de las personas que figuran en los proyectos presentados en las candidaturas a los premios , incluyendo la autorización para el uso de los datos , las imágenes y la voz de las personas.

En este ámbito, declaran además que a la **Asociación Profesional de Directivos de Comunicación, Dircom**, para que, en lo previsto legalmente, utilicen estos datos con posibilidad de subcontratación, así como para la realización de auditorías , y a solicitar cualquier elemento acreditativo pertinente para tal fin, en cualquier momento, para certificar el cumplimiento de las necesarias conformidades.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Pueden participar Empresas Privadas o Públicas, Agencias de Comunicación/Relaciones Públicas, ONG, Asociaciones, Organismos Gubernamentales y Profesionales de todo el mundo, con proyectos difundidos, desarrollados o implementados durante el año 2022 en España.

¿PUEDE UN MISMO PROYECTO O SU PARTE CONCURRIR A MÁS QUE UNA CATEGORÍA (EJEMPLO: CAMBIO ORGANIZACIONAL Y VÍDEO CORPORATIVO)?

Sí. Por ejemplo, una campaña puede concurrir en la categoría "Cambio Organizacional" y un vídeo utilizado en este proyecto concurrir individualmente en la categoría "Vídeo".

¿CON CUÁNTAS ENTRADAS PUEDE CONCURRIR UNA EMPRESA?

Con cuantas quiera en general y en cada categoría, o sea, cada organización puede tener un número ilimitado de entradas.

¿CUÁL ES EL COSTE?

Para participar han de **abonar 180 € en concepto de registro.**

Además, deberán abonar **220 € por entrada, para proyectos de las categorías 1 a la 24** (Comunicación Interna, Comunicación de Crisis, Comunicación de Propósito y Marca, Eventos, ESG y Multimedia), y **350 € para proyectos de las categorías 25, 26 y 27** (Estrategia de Asuntos Públicos, Comunicación y Alta Dirección y Estrategia Global de Comunicación Corporativa).



EJEMPLO

- Una empresa presenta dos (2) candidaturas, una a mejor “Evento Externo de Compañías y Organizaciones” y otra a mejor “Video”. El coste de la empresa sería:

Registro a los Premios Dircom Ramón del Corral	180 €
Coste candidatura “Evento Externo de Compañías y Organizaciones”	220 €
Coste candidatura “Video”	220 €
Total	620 €

¿CUÁL ES LA FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN?

Inscripción *online* de **trabajos desde el 5 de febrero hasta el 14 de marzo**. Serán aceptados los proyectos desarrollados en el año de 2023.

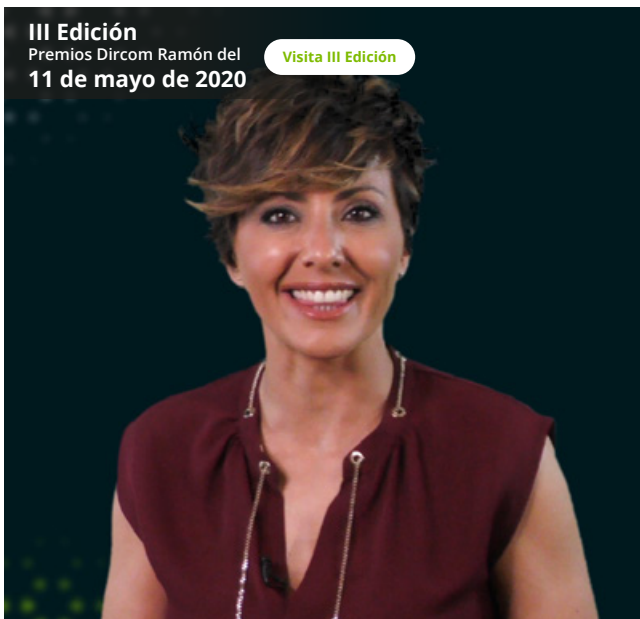
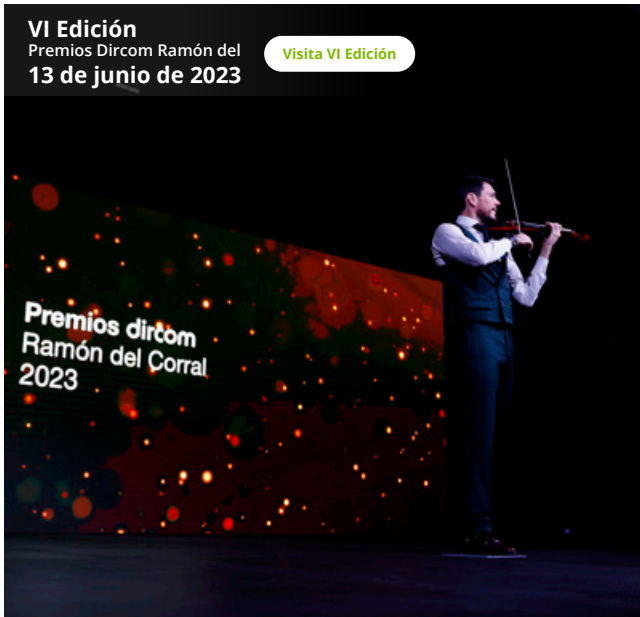
¿CÓMO SE PRESENTAN CANDIDATURAS?

A través de la página web dircom.org donde deberán ingresar en la pestaña Iniciativas y hacer clic en Premios Ramón del Corral o en la propia web de los Premios: premios.dircom.org.

Allí deberán realizar la presentación de entradas y detallar, por ejemplo, la campaña, sus objetivos, y los recursos de apoyo con los textos, imágenes, fotografías y videos que correspondan. Estas solicitudes sólo estarán disponibles para el jurado, con restricciones de uso y derechos de autor/copia.

¿QUÉ VAN A EVALUAR LOS MIEMBROS DEL JURADO?

Los miembros del jurado realizarán la evaluación apoyándose en los materiales entregados por la empresa, organización o por el profesional, durante el proceso de candidatura.





Premios dircom Ramón del Corral 2024

T. [+34] 91 702 13 77

premios@dircom.org

www.dircom.org